

# UNIVERSIDAD AUTONÓMA DE QUERÉTARO



## Secretaría Académica Dirección de Servicios Académicos

En cumplimiento a los artículos 1º, 5º, 6º de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 12, 13, 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 20 fracción I y 21 del Reglamento de Estudiantes y en atención a la convocatoria dada a conocer el 12 de marzo de 2014, expedida por el suscrito Secretario Académico en su punto 2 (procedimiento) inciso f), se da a conocer el puntaje mínimo de aceptación para cada zona de la Escuela de Bachilleres, en el entendido que la oferta para cada uno fue el siguiente:

- a) **Municipio Querétaro zona urbana:**  
Plantel Norte, veinte grupos con un cupo total para 1000 alumnos.  
Plantel Sur, dieciséis grupos con un cupo total para 800 alumnos.
- b) **Municipio Querétaro, zona Santa Rosa Jáuregui:**  
Plantel Bicentenario, cinco grupos con un cupo total para 250 alumnos.
- c) **Municipio San Juan del Río :**  
Plantel San Juan del Río, seis grupos con un cupo total para 300 alumnos.
- d) **Municipio Pedro Escobedo:**  
Plantel Pedro Escobedo, dos grupos con un cupo total para 100 alumnos.
- e) **Municipio Colón:**  
Plantel Colón, un grupo con un cupo total para 50 alumnos.

Municipio	Puntaje mínimo de aceptación *
Querétaro zona urbana	34.62
Querétaro zona Santa Rosa Jáuregui	26.73
San Juan del Río	46.54
Pedro Escobedo	27.31
Colón	10.00

\*Puntaje final en examen sobre 100 max.

### PROCEDIMIENTO

Los aspirantes aceptados se inscribirán bajo un proceso en dos etapas: 1ª. Etapa: Pre-Inscripción por Internet y 2da etapa: Inscripción acudir al departamento de Servicios Escolares del Plantel donde fueron aceptados, para la entrega de documentación solicitada. Para quedar debidamente inscrito se deberán realizar las dos etapas.

#### 1ª, Etapa: Pre-Inscripción

1. Los aspirantes aceptados, del 15 al 18 de julio de 2014 deberán realizar su pre-inscripción ingresando al portal de internet de la U.A.Q. (<https://comunidad.uaq.mx:4443/Inscripciones/>) de acuerdo al puntaje final sobre 100, conforme a la siguiente tabla



## UAQ refuerza becas para su alumnado

### REDACCIÓN

Un grupo de cuatro estudiantes de las facultades de Derecho, Química e Ingeniería viajarán este verano a Canadá, donde realizarán un curso intensivo de inglés como becarios del programa "Jóvenes de Excelencia" que impulsa el Banco Nacional de México (Banamex), a través de su área de Fomento Social, y de la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (FUNED).

De la Licenciatura en Nanotecnología, Ana Cristina Martínez Maciel y José Jaime Méndez Flores; Erwin Rosas Valdez de la Licenciatura en Criminología y Marcelo Reyes Cabrera de Químico en Alimentos, son los universitarios que irán a ese país para representar a esta Casa de Estudios.

Detallaron que su estancia será del 14 al 25 de julio próximo y el objetivo es perfeccionar su dominio del inglés, esto como parte de la preparación que dicho programa les ofrece para que al concluir con su formación de licenciatura puedan incorporarse a algún programa de maestría que cuente con reconocimiento internacional.

En esta fase del proceso que contempla "Jóvenes de Excelencia", llegó un grupo de 12 estudiantes, entre los que se encuentran los alumnos la UAQ, así como de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Veracruzana.



## Destacan cercanía de RLV con los jóvenes

Paulina Villeda

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, destacó el trabajo de cercanía del alcalde Roberto Loyola Vera con los jóvenes.

Además, agradeció los apoyos para la máxima casa de estudios otorgados por el alcalde de la capital del estado.

“Un excelente informe que demuestra el trabajo de este último año, pero a su vez el producto del último año de trabajo. Mis felicitaciones al señor presidente (municipal)”, expresó el rector.

“Ha sido una persona cercana a los jóvenes y por lo tanto a la educación; los apoyos que la universidad ha recibido han sido muy importantes para la presidencia municipal”, agregó Herrera Ruiz.

# Reprueban plan educativo de FCH

## Estudio revela ineficiencia en el gasto, para mejorar la infraestructura escolar

Nurit Martínez

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) asegura que los programas realizados en el gobierno del presidente Felipe Calderón para mejorar la infraestructura de las escuelas de educación básica “no tuvieron impacto”, porque se realizaron de forma aislada y no se contaba con un diagnóstico previo, lo que hizo que la inversión resultara “ineficiente”.

Al dar a conocer el programa de infraestructura escolar 2014-2018, la SEP afirma que mientras el programa “Mejores Escuelas” —del gobierno calderonista— otorgó 564 mil pesos por plantel, el programa “Escuela Digna” impulsado por el actual gobierno, asignó a cada centro escolar 958 mil pesos en el primer año. Significa que el gasto promedio por plantel “fue 64% más que el de cuatro años anteriores”.

El programa que coordinará el Instituto Nacional de la Infraestructura Física (INIFED) advierte que es necesario contar con información precisa para orientar los recursos públicos, además de armonizar la inversión que asigna el gobierno federal y los gobiernos estatales para modernizar la infraestructura.

A partir de los datos arrojados por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) 2013, en el país existen 152 mil 895 planteles públicos, de los cuales 40 mil 239 son construcciones calificadas como “precarias y/o adaptaciones” para impartir la enseñanza.

De los 112 mil 656 espacios construidos específicamente como escuelas, el INIFED dice que 5 mil 633 son “escuelas” que no tienen paredes, y 75 mil 479 no tiene los pisos adecuados para realizar actividades académicas o esola-

### DIAGNÓSTICO

Las condiciones de las escuelas de educación básica en el país en 2013:

**152 mil 895**

planteles escolares existen en México

**40 mil 239**

instalaciones son precarias para la enseñanza, revela censo

**5 mil 424**

inmuebles son aptos para la educación, indica INIFED

res. Mientras que otros 25 mil 910 planteles tienen materiales no adecuados en el caso de los techos.

La estimación del INIFED, por tanto es que sólo 5 mil 434 planteles educativos estarían en condiciones adecuadas para la enseñanza.

#### Sin planeación integral

Las necesidades para modernizar, adaptar y recuperar, así como modificar las instalaciones adecuadas hacen señalar que hasta ahora “los recursos federales que aplican los tres niveles de gobierno no han convergido en una planeación integral y resulta evidente que también, la falta de calidad en la infraestructura escolar se debe en gran medida a la ineficiencia en el gasto”.

Para el instituto encargado de la construcción y mantenimiento de las escuelas de preescolar, primaria y secundaria en México, “el desempeño educativo está directamente rela-

cionado con el estado físico de la infraestructura educativa”.

Lo que el instituto encontró es el “deterioro” de la infraestructura escolar debido al “uso intensivo de los inmuebles, por la falta de mantenimiento adecuado, el paso del tiempo, la edad de los inmuebles”, así como el impacto de los fenómenos naturales que han ocurrido en los últimos años.

Por tanto, puntualiza, existe una “necesidad imperiosa” por mejorar la inversión de la infraestructura.

Se estima que una de cada dos escuelas tiene una antigüedad de poco más de 30 años, por lo que requieren intervención de algún tipo.

Después de realizado el censo, el INIFED advierte que es “urgente contar con un diagnóstico real y actualizado para conocer el estado físico de los inmuebles” y en ese medida poder planear y programar el mejoramiento de las instalaciones escolares.

El único diagnóstico con el que cuenta, realizado a 25 mil 026 planteles arrojó que 3% carece de agua; 6% no cuenta con drenaje; 4% no tiene luz; y 86% están sin bebederos, lo que reiteró la necesidad de mejorar las condiciones generales y sanitarios.

Advierte que contar con información adecuada es prioritario, puesto que al estar dispersa, no actualizada e incompleta, se convierte en un obstáculo para la toma de decisiones.

Ello es “más grave si consideramos su posible impacto en la seguridad de las comunidades educativas”.

Propone dar prioridad de atención a las escuelas ubicadas en las zonas de mayor marginación, ubicadas en localidades indígenas, escuelas de tiempo completo, unitarias, multigrado —donde uno o hasta tres maestros atienden los seis grados de primaria—, y los edificios afectados por desastres naturales, tecnológicos o humanos.

En el caso de los bachilleratos, refiere que la situación es “similar”, lo que aunado a la alta demanda de ingreso o en la necesidad de cumplir con el mandato constitucional de hacer obligatorio ese nivel educativo, el Instituto dice que “rebasa la infraestructura disponible”.



# Congelan iniciativas contra acoso escolar

SONIA DEL VALLE

En lo que va de la 62 Legislatura se han presentado 13 iniciativas de reforma a diversas leyes para prevenir la violencia escolar y ninguna ha prosperado.

En la Legislatura pasada se aprobaron tres reformas a la Ley General de Educación (en la Cámara de Diputados para atender el tema de la violencia escolar, pero no pasaron en el Senado).

Entre las iniciativas presentadas hay dos para crear una ley especial en la materia, ambas del senador Mario Delgado, del PRD.

Ricardo Monreal y Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, señalan que la violencia escolar afecta a 40.4 por ciento de los estudiantes, de acuerdo con la OCDE, y proponen fortalecer las "herramientas" pedagógicas de los maestros para el manejo y resolución pacífica de conflictos.

La senadora Laura Estela Flores, del PRI, propuso que la SEP implemente acciones tendientes a prevenir la violencia en las escuelas.

Juan Carlos Muñoz, diputado del PAN, presentó una modificación a la LGE tras afirmar

que un estudio del "Secretariado General de la ONU", sobre la violencia contra los niños, señala que en México 65 por ciento de los menores en edad escolar declararon haberla padecido.

La diputada priista Lilia Aguilar Gil propuso que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, la SEP y las autoridades locales se coordinen para promover la buena convivencia escolar y realicen un programa y campañas de prevención de la violencia escolar.

Mientras que los senadores Miguel Romo Medina, Ivonne Liliana Álvarez García y Mely

Romero Celis, del PRI, proponen que la SEP elabore y difunda un protocolo para identificar, prevenir y erradicar la violencia escolar.

La senadora María Cristina Díaz, también del tricolor, propuso crear una norma oficial mexicana sobre los mecanismos de atención a las víctimas y victimarios del acoso o violencia escolar.

Su compañera de bancada, Marcela Guerra, propuso que la autoridad educativa realice una evaluación psicosocial a cada alumno e identifique sus rasgos de violencia.

## Atenderán 50 escuelas con riesgo

Mirtha Hernández  
Cd. de México (07 julio 2014).-

De los 640 millones de pesos que el Gobierno capitalino y la Secretaría de Educación Pública (SEP) invertirán para dar mantenimiento a las escuelas, 200 se destinarán a 50 escuelas con riesgo.

Es decir, son planteles que tienen salones con asentamientos, ventanas corroidas, bardas perimetrales reblandecidas o requieren refuerzos.

Así lo informó la Secretaría de Educación del DF, Mara Robles, quien expuso que la prioridad fue garantizar la seguridad de los alumnos.

"No se trata de escuelas con dictámenes de inhabilitación. Las que (se incluyeron) puede ser que tengan ventanas corroidas, escuelas con refuerzos, salones con algún asentamiento, que tienen aplanados que no estén en las mejores condiciones, bardas perimetrales reblandecidas por la humedad", expuso.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, firmará hoy el acuerdo de colaboración con la SEP para atender las escuelas de la Ciudad.

Robles insistió en que el Gobierno local se basó en los criterios del programa Escuela Digna, del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), para seleccionar a los planteles.

Los trabajos deberán estar listos antes de que termine el año, excepto en planteles como la secundaria 11. Esta escuela catalogada por el INAH tendrá este año su proyecto ejecutivo de intervención y en el 2015 se realizarán obras.

## Piden investigar muerte de alumno

Mirtha Hernández

Cd. de México (07 julio 2014).- El pasado 4 de abril, Olivia Pérez vio salir de casa a su hijo Juan Pablo Pérez, de 14 años con rumbo a su secundaria.

Pasado el mediodía, recibió la llamada de un compañero de Juan Pablo para avisarle que se había caído, que acudiera rápido a la Secundaria Técnica 11 Manuel Sandoval Vallarta, ubicada en San Ángel.

Minutos más tarde, personal administrativo de la escuela la urgió a presentarse porque su hijo estaba inconsciente.

"Era un muchacho sano, nunca padeció ninguna enfermedad", dice la madre.

La única explicación a su muerte es que iba corriendo en el patio, se cayó y tuvo un traumatismo craneo encefálico.

De las declaraciones que personal de la secundaria rindió ante el Ministerio Público se sabe que al percatarse de su caída, hablaron a un servicio de emergencia y mientras llegaba, le dieron respiración de boca a boca.

Luego, al ver que la ambulancia tardaba, maestros decidieron trasladarlo al Hospital San Ángel Inn, ubicado a unos 10 minutos, improvisando una camilla con una puerta.

La indagatoria FAO/A04/T2/00567/14-04 señala que el joven llegó al hospital sin signos vitales.

Además, que al ingresar se les cayó de la camilla y aunque le aplicaron estrategias de reanimación ya no reaccionó.

Los padres piden se investigue la muerte de Juan Pablo, quien amaba el fútbol y quería ser chef.

Aunque han solicitado una copia de los videos de las cámaras de seguridad al interior de la secundaria, hasta ahora no se las han entregado pues los directivos afirman que éstas no funcionan.

REFORMA solicitó la versión de la SEP y del programa Va Seguro, del Gobierno del DF, pero no obtuvo respuesta.

## Por primera vez aplica la SEP marcos normativos en el proceso de selección

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que los concursos de oposición para el ingreso de profesores a educación básica y media superior –que se aplicarán los días 12, 13 y 19 de julio– se realizarán bajo estrictos protocolos de seguridad.

En un comunicado, en el que se difundieron las declaraciones del coordinador nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana, se detalló que estos protocolos contemplan desde la construcción de los instrumentos de evaluación, su aprobación, traslado, impresión, empaque, distribución y aplicación, incluyendo concentración para efectos de calificación, hasta el resguardo de las pruebas por elementos del Ejército, de seguridad pública e incluso privada, a fin de evitar que se trafique con las respuestas.

El propósito de estos protocolos es garantizar la observancia de los principios de transparencia, certeza, imparcialidad y confidencialidad en los concursos de ingreso como maestros para estos niveles educativos, en los que se espera la participación de más de 193 mil sustentantes registrados en todas las entidades del país, todos egresados de normales públicas y privadas.

Esta es la primera ocasión en que la dependencia federal y los gobiernos locales deberán aplicar nuevos ámbitos normativos en los procesos de selección y asignación de las plazas docentes, de acuerdo con lo que establece la reforma educativa en sus leyes secundarias, en particular la Ley del Servicio Profesional Docente.

Los resultados del examen, con el que se asignarán casi 15 mil plazas, se darán a conocer el 27 de julio y 3 de agosto para nivel básico y para media superior del 3 al 10 de agosto. De acuerdo con los datos de la coordinación a cargo de Álvarez Retana, en el caso de educación básica se concursarán 11 mil 773 plazas y 56 mil horas-semana-mes, para las que participarán 149 mil 720 aspirantes; para bachillerato hay 2 mil 612 plazas y 75 mil horas-semana-mes, por las que competirán 42 mil 734 candidatos, en tanto que serán 445 puestos de dirección y se registraron para el examen mil 65 concursantes. Las cifras indican que alrededor de uno de cada ocho será asignado a una plaza.

El funcionario de la SEP explicó que en el caso de los exámenes para nivel básico se formularon 25 instrumentos nacionales, que comprenden 100 versiones. A través de ellos, se evalúa a los aspirantes a ingresar al desempeño de funciones docentes y técnico docentes: los conocimientos, las habilidades para la práctica docente, así como intelectuales y las responsabilidades ético-profesionales y sociales. Además, dijo, se elaboraron 225 instrumentos adicionales para evaluar aspectos complementarios de lenguas indígenas, inglés, francés, contenidos estatales y las artes.

Para los concursos en funciones docentes y técnicos docentes en educación media superior se formularon 25 instrumentos nacionales, 23 de ellos con 86 versiones y dos con método de aplicación a través de rúbricas.

Los primeros evalúan los conocimientos disciplinares y las habilidades docentes, los segundos las habilidades para la planeación de la clase y la expresión escrita, explicó.

Añadió que para los aspirantes a promoción a cargos con funciones de dirección en este nivel, se elaboraron dos instrumentos nacionales. Con uno se evaluarán habilidades directivas y con el otro las de plan de mejora.